



| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.


**Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Información y Evaluación Estratégica**

Agosto de 2019


| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO..... | 4 |
| 1.1 Objetivo del documento | 5 |
| 2. LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO ESTADÍSTICO NACIONAL | 5 |
| 3. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES | 6 |
| 3.1 Definición de caracterización..... | 6 |
| 3.2 Caracterizaciones de grupos de valor, de interés y de partes interesadas..... | 6 |
| 3.3 Grupos de Valor, Grupos de Interés o Partes Interesadas con perspectiva de procesos desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión..... | 8 |
| 4. FINALIDADES TÉCNICAS DE LAS CARACTERIZACIONES | 11 |
| 5. PAUTAS METODOLÓGICAS..... | 12 |
| 5.1 Conformación de un grupo de coordinación | 12 |
| 5.2 Diseño base de la caracterización | 13 |
| 5.3 Construcción de una ruta crítica | 15 |
| 5.4 Diseño e implementación del operativo | 15 |
| 5.5 Diseño de una matriz de análisis..... | 16 |
| 5.6 Procesamiento de información..... | 16 |
| 5.7 Conclusiones y recomendaciones | 16 |
| 6. LA ENCUESTA, UN INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN. | 16 |
| 6.1 ¿Qué es una encuesta? | 19 |
| 6.2 ¿Qué es una pregunta? | 22 |
| 6.3 ¿Qué es un cuestionario?..... | 25 |
| 7. CAMPOS GENERALES EN UNA CARACTERIZACIÓN..... | 26 |
| 7.1 Aspectos de identificación y localización de la unidad de análisis..... | 26 |
| 7.1.1 Población | 26 |
| 7.1.2 Aspectos sobre la vivienda | 26 |
| 7.1.3 Aspectos sobre el hogar | 27 |
| 7.1.4 Aspectos sociales y culturales | 27 |
| 7.1.5 Aspectos económicos (ocupados, desocupados, inactivos)..... | 27 |

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 7.1.6 | Aspectos sobre organización y participación | 27 |
| 7.1.7 | Aspectos educativos | 28 |
| 7.1.8 | Aspectos sobre salud | 28 |
| 7.1.9 | Aspectos sobre integridad y seguridad personal | 28 |
| 8. | INCLUSIÓN DE VARIABLES POBLACIONALES | 28 |
| 8.1 | Variables como objeto de desagregación | 30 |
| 8.2 | Ejes temáticos como objeto de seguimiento de política pública poblacional | 31 |
| 8.2.1 | Familias | 31 |
| 8.2.2 | Primera infancia | 32 |
| 8.2.3 | Niñez y adolescencia | 32 |
| 8.2.4 | Jóvenes | 32 |
| 8.2.5 | Personas mayores | 33 |
| 8.2.6 | Mujeres | 33 |
| 8.2.7 | Poblaciones LGBTI | 33 |
| 8.2.8 | Población afro | 34 |
| 8.2.9 | Población con discapacidad | 34 |
| 8.2.10 | Población habitante de calle | 35 |
| 8.2.11 | Poblaciones víctima | 35 |
| 9. | GLOSARIO | 36 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 48 |

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p>Documento específico</p> <p>DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |


1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO.

El Departamento Administrativo de Planeación - Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, como responsable, entre otros aspectos, del diseño, adaptación, adopción y difusión de estándares y metodologías para la gestión de la información municipal, presenta a las secretarías y entidades descentralizadas de la Administración Municipal que lo requieran, los elementos técnicos a tener en cuenta en el diseño y elaboración de estudios que tengan como objeto la caracterización de grupos poblacionales, bien sean grupos de valor, grupos de interés o partes interesadas.

Se pretende estandarizar los procesos de producción y difusión estadística, lo que contribuye a la comparabilidad, la integración y la interoperabilidad de la información estadística, buscando mejorar la toma de decisiones por parte de los responsables del proceso estadístico frente a los flujos de información; a través de la planificación precisa y eficiente de la operación estadística, en términos de recursos, estructura y organización, basadas en el fomentar las buenas prácticas e incentivar el autocontrol y la autoevaluación (DANE, 2007).

En cuanto a su estructura, este documento se estructura configura desde en seis (7) ejes estratégicos:

1. En el primero se presentan en el documento los denominados *Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional*, cuyo objeto es orientar a las entidades del SEN en las actividades requeridas para la generación de estadísticas por censos, por muestreo probabilístico o no probabilístico, o a partir de registros administrativos (DANE, 2017).
2. Elementos conceptuales sobre la estructura de las principales distinciones poblacionales propias de los diferentes grupos de valor y de interés.
3. Consideraciones técnicas que señalan el propósito o finalidad de los estudios de caracterización.
4. Además se proponen algunas finalidades perseguidas o beneficios recibidos del tratamiento de las variables de información y el análisis de las mismas en los estudios de caracterización poblacional.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p>Documento específico</p> <p>DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

5. El quinto eje desarrolla la encuesta como instrumento de recolección de información.
6. Se señalan ámbitos a manera de componentes temáticos generados tras reunión de variables generales propias de una caracterización con miras a para ampliar la capacidad de desagregación de la información recolectada.
7. Derivados de las políticas públicas poblacionales de la ciudad, se presentan variables poblacionales por desagregación básica y por líneas de acción en función de la estructura del respectivo Acuerdo municipal.

1.1 Objetivo del documento

Proporcionar a las diferentes secretarías y entidades descentralizadas de la Administración Municipal los conceptos, las consideraciones necesarias, y las pautas básicas para el diseño, estructura de contenidos y presentación de caracterizaciones poblacionales (respetando en todo momento los objetivos, alcance y carácter específico que las dependencias y/o entidades dada su naturaleza misional trazan); contribuyendo a la integralidad, comparabilidad y calidad de la información producida por los estudios de esta índole.


2. LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO ESTADÍSTICO NACIONAL

Para efectos generales del proceso en su conjunto, se adopta el documento titulado Lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional, concebido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que como objetivo *ofrece una orientación a las entidades del SEN que producen y difunden estadísticas de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 160 de la Ley 1753 de 2015; para comprender e implementar el proceso estadístico, independientemente del tipo o actividad del productor. Estos lineamientos se deberían aplicar junto con las disposiciones legales aplicables a cada entidad (DANE, 2017).*

El texto desarrolla las fases del proceso estadístico:

- | | |
|--|---------------|
| 1. Detección y análisis de requerimientos. | 3. Ejecución, |
| 2. Diseño y pruebas. | 4. Análisis. |
| | 5. Difusión. |

A su turno, las cinco (5) fases se subdividen en 28 subprocesos que ilustran las principales actividades a ejecutar en el desarrollo de una operación estadística

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

(DANE, 2017), entendida como la aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.

Las consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterizaciones poblacionales, grupos de valor y de interés o partes interesadas, ampliarán de forma general algunos elementos de la denominada fase 2, diseño y pruebas; en particular el numeral 2.3 Diseño de la recolección y la elaboración de instrumentos, enfocándose en uno de ellos: la encuesta; concepto e instrumento a desarrollar teóricamente en un apartado posterior.

3. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

3.1 Definición de caracterización.


La caracterización en general consiste en un tipo de estudio de índole esencialmente descriptiva, la cual puede recurrir a la consecución de datos cuantitativos y cualitativos con el objeto de aproximarse al conocimiento y comprensión de las estructuras, características, dinámicas, acontecimientos y experiencias asociadas a un objeto de interés (Sánchez Upegui, 2010; Strauss & Corbin, 2002).

A partir de la realización de un estudio del corte de una caracterización se obtiene la identificación de datos que, de una forma estructurada, brindan información sobre atributos generales y particulares acerca de un objeto que genera interés de conocimiento en un momento temporal determinado.

3.2 Caracterizaciones de grupos de valor, de interés y de partes interesadas.

Las caracterizaciones de naturaleza poblacional, permiten obtener información sobre la estructura y múltiples atributos identitarios de diversos colectivos de personas con continuidad en el tiempo, que según sus diferencias configuran formas particulares de ser y estar en un territorio.

Estos estudios posibilitan además, focalizar la atención en el garantizar o en reestablecer el goce efectivo de derechos de los grupos poblacionales, el reconocimiento de su diversidad y multiculturalidad como una riqueza social,

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

las particularidades y desigualdades que obstaculizan o posibilitan su acceso a las dinámicas y beneficios del desarrollo social y territorial.


Donde la importancia de orientar de forma adecuada los ejercicios de caracterización poblacional, radica en que permiten fundamentar el diseño-ajuste e implementación de políticas públicas con miras a transformar situaciones consideradas como problemáticas, y ofrecer bienes y servicios que respondan satisfactoriamente a las necesidades e intereses de los grupos poblacionales.

De manera tal que se reconozcan en los ciudadanos, los grupos de valor y de interés; interlocutores, con derechos y necesidades que deben ser respetados y atendidos desde particularidades políticas, culturales, regionales y económicas. Frente a los grupos de valor, se consideran como tal aquellos usuarios de la gestión de la función pública (DAFP, 2017).

Siendo posible su identificación tras plantear la reflexión en torno al propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada la entidad (Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, 2017), que para el caso serían las diferentes secretarías y entes descentralizados del Municipio de Medellín.

Y así definir a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar y qué información que debe suministrar; introduciendo *grosso modo* o de manera preliminar la idea de grupo de interés o partes interesadas, ciudadanos y organizaciones sociales que por su actividad, son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad (Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, 2017).

Se plantea en última instancia que los grupos de valor son todas las personas naturales o jurídicas cuya intención es el disfrute de sus derechos civiles y políticos y que reciben la acción directa del Estado, cuyo propósito es satisfacer necesidades públicas.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

A su vez, se denominan como grupos de interés, aquellas audiencias a quienes no se les dirige propiamente la información elaborada por la entidad, pero puede que en determinados casos hagan uso de ella (DAFP, 2017).


Las partes interesadas, concepto vinculado al anterior, se entiende como las personas o grupos que tengan un interés en el desempeño o éxito de una organización (ICONTEC, 2015). Los grupos de interés y las partes interesadas, se vinculan conceptualmente en que en ambos casos pueden ser personas naturales o jurídicas (una o varias personas jurídicas) que atienden, les concierne o les afecta de manera indirecta el accionar del Estado o de cualquier organización. Así las cosas, el desempeño de una organización estatal en este caso genera una información o unos hechos, los cuales recaen sobre una población (grupo de valor) o pueden incumbir a otra que no recibe el accionar de manera directa (grupo de interés).

A guisa de conclusión, es posible significar que la población en general, es un grupo de valor y de interés de manera simultánea, lo cual genera un interrogante ¿Cómo diferenciar el grupo de valor del grupo de interés? Una respuesta inmediata para resolverlo, es tener como criterio orientador la acción misional de la secretaría sobre sus grupos poblacionales asociados, estos serían su grupo de valor, a diferencia de los grupos de interés o partes interesadas que serían ajenos a estos.

3.3 Grupos de Valor, Grupos de Interés o Partes Interesadas con perspectiva de procesos desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La primera pregunta que puede surgir es ¿Qué es el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, (MIPG)? El Modelo Integrado de Gestión puede entenderse como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar los resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio según dispone el Decreto 1499 de 2017 (Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, 2017).

La idea del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, no se agota en lo anterior, por el contrario contiene diversos elementos que enriquecen su

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |


propósito; no se profundiza en ello debido a que exceden el alcance de este trabajo.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su *Dimensión dos*, “Direccionamiento Estratégico y Planeación” establece que las entidades deben tener claro el horizonte a corto y mediano plazo que les permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su legitimidad y confianza.

Un requisito básico para emprender un adecuado ejercicio de direccionamiento estratégico y de planeación, es que cada entidad identifique con precisión cuál es su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (Grupos de valor); para qué lo debe hacer, es decir qué necesidades o problemas sociales debe resolver y cuáles son los derechos y deberes que debe garantizar como entidad pública; y cuáles son las prioridades identificadas por ella, articuladas a las propuestas por la ciudadanía, grupos de valor, grupos de interés o partes interesadas y las fijadas en los planes de desarrollo (nacionales y territoriales), considerando el presupuesto general asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación.

Como parte de la ya referida Dimensión 2 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se cuenta con la denominada Política de Planeación institucional, que genera lineamientos para operativizar la identificación de los grupos de valor, grupos de interés o partes interesadas por la entidad o dependencia, según lo descrito en el párrafo anterior, a lo cual se suma a guisa de complemento, lo siguiente.

- Revisar la normativa que le es propia a la entidad, desde su acto de creación hasta las normas más recientes en las que se le asignan competencias y funciones, con el fin verificar que toda su actuación esté efectivamente encaminada a su cumplimiento, de manera que su estructura, procesos, planes, programas, proyectos, actividades, recursos, e información, sean coherentes con los objetivos para los cuales fue concebida (Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, 2017).


| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

- ¿Para quién y para qué lo debe hacer? Es necesario caracterizar, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar y qué información que debe suministrar. De la misma forma debe ocurrir con los ciudadanos y organizaciones sociales que por su actividad, son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad (Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, 2017).

Se puede introducir la idea de que los *grupos de valor en los procesos* están reconocidos en las “salidas”, productos y/o servicios del mismo, atendiendo a su actividad generadora, los requisitos de cumplimiento y su destinatario, el cual es un (unos) grupo(s) de valor interno(s) o externo(s) o pueden ser grupos de interés o partes interesadas.

Igualmente en MIPG desarrolla en la *Dimensión tres “Gestión con Valores para Resultados”*, la definición de los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante “de la ventanilla hacia adentro”; entre ellos el “Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos”; saber dónde se encuentra y para dónde va la entidad, es tan relevante como saber qué insumos, procesos y actividades requiere para poder ejecutar lo planeado. De allí la importancia de definir, clara y abiertamente, cuáles son los resultados, que se desean conseguir en un periodo concreto, y poder expresarlos en términos de productos, efectos e impactos (Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, 2017).

Para lograr lo anterior el Municipio de Medellín ha establecido el Mapa de Operación por Procesos, entendido como el estándar organizacional que soporta la operación de la entidad, integrando las competencias constitucionales y legales que la rigen, con el conjunto de planes y programas necesarios para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, expresados en las cadenas de valor más adecuadas para generar los resultados previstos desde direccionamiento estratégico y la planeación.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Cada proceso tiene una caracterización que identifica los elementos mínimos que lo configuran y lo hacen único, entre ellas: nombre, objetivo, alcance, salidas de productos y/o servicios, ciclo PHVA de las actividades, riesgos, indicadores, responsables, instancias, recursos y las interacciones con otros procesos; que es la relación precisa con otros proceso o entidades en cuanto a insumos, proveedores, productos, grupos de valor, grupos de interés o partes interesadas.


En ese sentido, cada proceso a través de las dependencias que lo integran, serán las responsables de determinar la actualización de los Grupos de Valor y de los Grupos de Interés o Partes Interesadas, su seguimiento periódico vía aplicación de nuevas caracterizaciones sobre el mismo grupo de valor con el objetivo de determinar sus condiciones como resultado de recibir la acción directa del Estado.

Así mismo deberá diseñar e implementar el mecanismo que cada dependencia considere adecuado para dicha finalidad; como por ejemplo, la estructuración de índices o indicadores bien sea de gestión o estratégicos para medir la evolución de los diferentes grupos de valor.

4. FINALIDADES TÉCNICAS DE LAS CARACTERIZACIONES

Para el diseño de una caracterización poblacional se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La información debe servir para conocer sobre un grupo poblacional específico y orientar las políticas públicas comprendidas como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave (Torres-Melo y Santander, 2013) dirigidas a éste.
- La estructura de información a indagar deben ser sustancial y consistente, es decir, indagar por variables básicas y estratégicas que a pesar del paso del tiempo sean de interés.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

- En lo posible, iniciar con variables que indaguen por el goce efectivo de derechos, el acceso a bienes y servicios, las representaciones y compromisos en clave de su política pública; finalizando con ejercicios profundizar en más aspectos.
- Verificar la existencia de una correspondencia entre alcance, presupuesto y tiempo de ejecución.
- Que el estudio genere una base de datos, susceptible de interactuar con otras de naturaleza institucional, exigiendo homogenización de conceptos y de variables a investigar.
- Susceptibilidad de elaborar una línea base¹: un conjunto de indicadores estratégicos que permitan hacer seguimiento-evaluación y control de la situación del grupo poblacional y de la gestión pública orientada a su bienestar y desarrollo.
- Garantizar en lo posible, cuente con desagregaciones representativas poblacionales y territoriales (comunas y corregimientos, sexo, rangos de edad, u otras distinciones poblacionales, entre otros).

5. PAUTAS METODOLÓGICAS


La estrategia metodológica y las pautas que se sugieren para la realización de una caracterización poblacional se listan a continuación.

Las pautas que se explican a continuación no riñen con lo anunciado en el tercer bloque del presente texto, por el contrario complementa aportando otra mirada a lo tratado en el referido escrito autoría del DANE.

5.1 Conformación de un grupo de coordinación

Idealmente compuesto por profesionales pertenecientes a la dependencia(s) responsable(s) de la caracterización, integrantes de la población objetivo, y servidores del Departamento Administrativo de Planeación en calidad de apoyo técnico-profesional.

¹ Como lo plantea (DANE, 2012), una línea base permite entre otros aspectos: establecer la situación inicial, servir como un punto de comparación para que en futuras caracterizaciones se pueda determinar logros o avances, corroborar datos obtenidos en diagnósticos, caracterizaciones o estudios previos, y caracterizar en forma más precisa a la población.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p>Documento específico</p> <p>DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |


Este grupo tendrá como funciones el orientar y controlar la ejecución de los parámetros para el desarrollo de la caracterización y realizar seguimiento de la misma desde las etapas previas al inicio de la actividad. El grupo coordinador definirá sus roles, responsabilidades y cronograma de actividades con sus respectivos responsables, en función del tipo de caracterización y de los perfiles o experiencia de sus integrantes.

5.2 Diseño base de la caracterización

Conformado por la identificación y delimitación del objeto de investigación, enfoque, alcance, definición de los objetivos, muestra, metodología, estructura del o los instrumentos con sus respectivos módulos y batería de preguntas e indicadores; además de los procesos y elementos necesarios que sean considerados por la dependencia que adelante la caracterización.

Tabla 1. Elementos del proceso de diseño de un estudio de caracterización

| Objeto-tema de investigación | Planteamiento del problema | Antecedentes, justificación y relación con el Plan de Desarrollo de Medellín |
|--|---|---|
| Se concibe como la delimitación general de la población a caracterizar, y del tema o temas por los que se tiene un interés particular, atendiendo a criterios de pertinencia, concreción, necesidad e importancia; que respondan a los lineamientos de la Administración Municipal y a los requerimientos de la entidad responsable. | <p>Se asume como toda aquella necesidad de estudio que recae sobre el conocimiento de una población específica, para presentar una respuesta práctica o teórica con miras a generar información útil a diferentes fines (diseñar, orientar políticas públicas, llenar vacíos de información, levantar líneas de base, etc).</p> <p>Para plantearlo se recomienda plantear las características del tema-población o describir la situación actual y elaborar dos tipos de preguntas: una general, que incorpore el título y la esencia de la caracterización, y unas preguntas específicas orientadas a indagar sobre aspectos concretos y no al problema en su totalidad.</p> | Implica la exposición de los motivos que se tienen para la realización de la caracterización, contemplando los posibles estudios anteriores realizados sobre la materia y explicando cuál será el avance respecto a los precedentes; añadiendo la relación directa de la presente caracterización a realizar con la estructura y temas de gestión del Plan de Desarrollo Municipal. |
| Objetivo general y específicos | Marco teórico – conceptual | Alcance |
| Consiste en definir el propósito que se quiere alcanzar con la caracterización, atendiendo a criterios de claridad y precisión. Debe representar preguntas relevantes para comprender al grupo poblacional, y estar orientados a la superación del problema de investigación. | Existe un primer marco donde se plasma la revisión de literatura en clave de teorías y antecedentes sobre la población a caracterizar (en términos históricos, sociológicos, u otros campos de conocimiento que se consideren de interés), toda vez que esto contextualiza y fundamenta las bases de la caracterización y su análisis. | <p>Se refiere a la dimensión o cubrimiento de la caracterización según su enfoque y naturaleza espacial, temporal y sociodemográfica.</p> <p>Sumado a lo anterior, se recomienda que la dependencia defina el, o los enfoques que sustentan la concepción de desarrollo para el</p> |

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p>Documento específico</p> <p>DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Los específicos se derivan del objetivo general y deben orientarse al logro de éste, es decir, cada objetivo específico implica un paso, o cobertura de un aspecto, del general, y describe la senda para lograrlo.

El segundo marco implica la descripción articulada e interrelacionada del conjunto de conceptos o términos básicos de aquellas variables y términos clave contemplados en el problema, objetivos, y a lo largo de la formulación y diseño de la caracterización; lo que en suma ayuda a agrupar conocimientos existentes sobre el objeto de caracterización. (DANE, 2014; p.19).


grupo poblacional, y que soportarían tanto la indagación como el análisis de la información, ejemplo: enfoque de derechos, enfoque de necesidades, enfoque de género, enfoque diferencial, entre otros. Cada uno de estos enfoques insta a la inclusión de ciertas categorías (como elementos de seguimiento), y al tratamiento de las mismas como unidades de análisis.

Dado que algunos grupos poblacionales se reconocen como objeto de protección, es decir, tienen necesidades diferenciadas dada las situaciones de vulnerabilidad e inequidad manifiesta frente a sus derechos, (desventaja histórica y social), algunas caracterizaciones deberán ahondar en estas características.

Población y muestra

Implica definir quiénes y con qué particularidades debe contar la población objeto de estudio. Para su correcta definición, se recomienda seguir, indagar y profundizar en los siguientes aspectos:

| | |
|--|---|
| <p>a) Definir la población.</p> <p>En este paso se sugiere delimitar cuál será la población a caracterizar en clave de sus características más básicas: ubicación, en qué rango de edad, con cuáles características o situaciones sociales, entre otros aspectos.</p> | <p>b) Identificar el marco muestral.</p> <p>Su diseño debe contener las variables que permiten caracterizar, identificar y ubicar las unidades de observación, así como la metodología de construcción y actualización. El marco muestral aplica para el caso de encuestas por muestreo, entendiendo por muestreo el método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno, mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. En cuanto a las variables, son fenómenos medibles que varían (cambian) a través del tiempo o que difieren de un lugar a otro o de un individuo a otro (Ritchey, 2008, p. 10).</p> <p>- Es importante resaltar que el marco muestral se complementa con la cobertura y desagregación geográfica, sumado a la desagregación temática.</p> <p>La cobertura geográfica hace relación a la extensión territorial sobre la que se ejecuta la caracterización, y la desagregación geográfica presenta el nivel de detalle de una división territorial con el que se requiere difundir la información de acuerdo con la cobertura geográfica. Por último, la desagregación temática hace alusión al nivel de detalle del tema de estudio con que se requiere difundir la información (DANE, 2012).</p> |
| <p>3. Método de muestreo y tamaño de la muestra.</p> <p>Definir si el muestreo será probabilístico o no probabilístico.</p> <p>El muestreo probabilístico es un método estadístico específico de selección de una muestra que debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>a) Se puede definir el conjunto de muestras posibles que se deriven del proceso de selección propuesto.</p> <p>b) A cada muestra posible le corresponde una probabilidad de selección conocida.</p> <p>c) El proceso de selección garantiza que todo elemento del universo tiene una probabilidad positiva, diferente de cero, de ser incluida en una muestra.</p> <p>d) El proceso de selección propuesto consiste en un mecanismo aleatorio que garantiza que cada muestra recibe exactamente la probabilidad de ser seleccionada (DANE, 2012).</p> <p>(El método probabilístico contempla los siguientes tipos de muestreo:</p> | <p>4. Seleccionar la muestra.</p> <p>Partiendo del marco muestral, el cual proporciona las unidades de muestreo o de análisis de la población; se procede a seleccionar la muestra, entendida como la parte de la población de la cual se obtendrá la información consecuente de la observación y medición de las variables de interés previamente definidas (Ritchey, 2008, p. 38).</p> <p>Queda a criterio de la dependencia si se recurre a una muestra, o por el contrario se aborda la totalidad del grupo poblacional en estudio.</p> |

| | | |
|------------------|--|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

aleatorio simple, sistemático, estratificado, por conglomerados, de áreas y poliétapico).

El muestreo no probabilístico es el método estadístico específico de selección de una muestra en donde sus unidades no tienen una probabilidad conocida de ser seleccionadas y donde algunas unidades de la población objetivo pueden no tener probabilidad alguna de ser seleccionadas en la muestra (incluye las siguientes categorías: por conveniencia, con fines especiales, por cuotas y de juicio).

Metodología a utilizar

Descripción de los métodos y técnicas a ser utilizados para el desarrollo de la caracterización, en clave del objeto, alcance y la lectura operacional que se realiza del marco teórico.

La metodología contempla el tipo de estudio, la elección del área geográfica, el establecimiento de los criterios del universo y la muestra, la construcción de estrategias para la recolección de los datos, la definición de instrumentos y los procedimientos estadísticos para el análisis de los datos e interpretación de resultados.

Cronograma de trabajo

Establece el tiempo necesario para la realización de cada una de los momentos-etapas del estudio de caracterización, como de los responsables, indicadores de cumplimiento y formas de verificación.


Fuente: Alcaldía de Medellín - DAP, Observatorio de Políticas Públicas, 2016

5.3 Construcción de una ruta crítica

Por ruta crítica se entiende el cálculo de tiempos y plazos en la planificación de la caracterización en función de sus diferentes etapas. Ella se puede estructurar a partir de la identificación de las actividades propias de cada fase con sus respectivas relaciones e incidencias y analizar el avance o retraso de las mismas, con miras a implementar los ajustes necesarios.

5.4 Diseño e implementación del operativo

Esto es la delimitación final de procesos y elementos del diseño de la caracterización poblacional e implementación en campo a cargo del equipo profesional o la entidad contratada para tal fin, comprendiendo la creación, capacitación y dotación del equipo encuestador, la identificación de herramientas que se utilizarán, el equipo tecnológico y el ejercicio cartográfico de generación de rutas de recorrido basadas en la unidad de análisis seleccionada; la realización de una prueba piloto que permita evaluar la capacitación a encuestadores, el instrumento que se aplicará incluyendo sus

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

respectivos saltos y reglas de validación, el software de captura y la implementación del operativo de campo como tal.

5.5 Diseño de una matriz de análisis

Es importante la construcción de una matriz donde se establecen las unidades de sentido o variables de interés que se interpretarán según los objetivos y alcance de la caracterización, como también la identificación de los cruces de información necesarios que permitan fortalecer la descripción y análisis del conjunto de datos, para la obtención de lecturas y conclusiones correctamente soportadas.

5.6 Procesamiento de información

Comprende todo lo relacionado con el manejo de la(s) base(s) de datos al igual que con su documentación y respectivo diccionario de datos, teniendo en cuenta los diferentes mecanismos para el control de la calidad de la información, materia de análisis a partir de los objetivos propuestos en la caracterización, la cual debe incluir microdatos, cuadros de salida, gráficos y/o mapas e indicadores.


Por último se realiza el proceso de descripción y análisis de la información, la cual será insumo para diferentes productos de información y conocimiento como informes, boletines, publicaciones, entre otros.

5.7 Conclusiones y recomendaciones

Los insumos de información -producto de la caracterización- deberán brindar conclusiones y recomendaciones en clave de mejorar la gestión pública orientada al bienestar y desarrollo del grupo poblacional objeto del estudio.

6. LA ENCUESTA, UN INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Es importante recordar que el término metodología designa el modo en que se enfocan los problemas y se buscan respuestas (Galeano, 2004). En esa línea, se tienen dos grandes métodos o enfoques, uno se denomina cualitativo y el otro cuantitativo.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |


Examinando un poco la Metodología cualitativa, entendida esta como un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y otros actores sociales (Galeano, 2004); hallando en su interior los siguientes aspectos:

- Cruce o articulación de disciplinas, áreas del conocimiento y problemáticas.
- Busca comprender las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales, en otras palabras, se inquiera la comprensión de los motivos, mentalidades, mitos, prejuicios y creencias que están detrás de las acciones de las personas.
- Valora lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación.
- El investigador al “involucrarse” con el problema, debe reducir, controlar o eliminar las posibles influencias² que puedan incidir en el rigor, la neutralidad y la objetividad que exige toda investigación.

A su vez, la Metodología cuantitativa; abordada desde la referida autora, es posible identificar lo subsecuente, señalando como el núcleo del enfoque tratado, la medición de los conceptos que orientan técnicamente el proceso de conocimiento:

- El investigador no se “involucra” con el problema, en aras del rigor, la neutralidad y la objetividad, al eliminar posibles influencias permeantes.
- Busca generar resultados representativos que se puedan extender a poblaciones más amplias.
- Concibe los hechos sociales u observaciones de manera conmensurable.

² Compromisos, intereses y visiones que no necesariamente coinciden con los de los actores que estudia, ya que los investigadores desarrollan contacto directo y permanente con los actores y escenarios que estudian (Galeano, 2004, p19).

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

- Los procedimientos matemáticos en asocio con otras técnicas, le imprimen rigurosidad, validez, confiabilidad y calidad a los datos generados.
- La teoría legitimada³ y la formulación conceptual medible son el punto de partida y el referente obligado del trabajo investigativo.

Persiguiendo, principalmente objetivos y objetos tales como:


- La definición de políticas sociales que tengan como soporte indicadores de cubrimiento⁴, de establecimiento de necesidades, niveles de empleo, productividad, ingresos o variables demográficas.
- El comportamiento humano y las situaciones y relaciones sociales desde sus manifestaciones externas y medibles.
- Generalizar a poblaciones extensas los resultados del proceso investigativo.

Algo crucial para diferenciarlas, es el rol y ubicación que desempeña la teoría. En la senda cualitativa, la formulación teórica es el punto final o consecuencia de la investigación, mientras que al transitar el camino cuantitativo, la teoría cobra la preponderancia de punto inicial o causa, posibilitando la formulación de hipótesis, variables o dimensiones, por ende, desde la conceptualización teórica de ciencia, se describe el paradigma desde el método, lo que indica que un enfoque cualitativo se expresa desde lo particular y tiene como fin último lo general con la creación de relaciones o constructos y el enfoque cuantitativo se define desde lo general para llegar a lo particular.

Sin embargo lo primero que debe precisarse es el carácter complementario de ambas, teniendo presente que cada una tiene objetivos diferentes sin ser excluyentes, radicando en ello su naturaleza y utilización de una siendo complemento de la otra. Para el caso cuantitativo, "su objetivo es medir los fenómenos de manera generalizada propios de un universo, partiendo de una muestra definida bajo unos intervalos de confianza, y error , definido el

³ Aceptada por la comunidad científica.

⁴ También entendido como cobertura.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

primero simplemente como un rango de valores en el que se confía contenga el parámetro poblacional (Scheaffer, Mendenhall y Lyman, 2007).

El segundo, definido como error de muestreo y es un error aleatorio, siempre que la muestra se haya extraído al azar y las diversas metodologías para su determinación. La complementariedad se construye a partir de explicar las diferencias, asumirlas, contextualizarlas y marcar los límites y posibilidades de uno y otro enfoque (Galeano, 2004) y sobre todo cuando se trata de nutrir contextualmente los datos cuantitativos con aquellos de carácter cualitativo.

El siguiente gráfico plantea los factores que guían el texto a desarrollar:

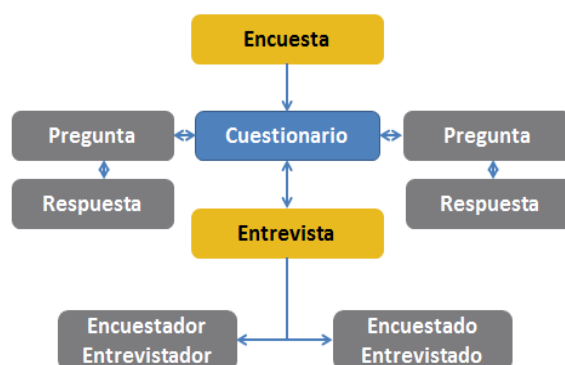



Grafico 1: esquema general del texto.
Fuente: elaboración propia.

6.1 ¿Qué es una encuesta?

La encuesta podría entenderse como un método o técnica⁵ de recolección de datos o de producción de información social basada en la aplicación de un conjunto de preguntas estandarizadas que buscan identificar características previamente establecidas y que se realizan a determinado número de individuos integrantes de una muestra representativa (conjunto

⁵ López –Roldán, P y Fachelli, S. (2015) Metodología de la investigación social cuantitativa. Recuperado el 03-01-2019 de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsoccua_a2016_cap1-2.pdf

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

adecuadamente seleccionado tanto en función de diversos criterios, como del tipo de metodología utilizado) identificada al interior de un universo.

Sumado a lo anterior, se plantean otras perspectivas para comprender el concepto⁶: método o diseño que provee un plan de recolección de información utilizado para describir, comparar o explicar conocimientos, sentimientos, valores, preferencias, conductas, tendencias, actitudes, opiniones, creencias, motivaciones, conocimientos, emociones, condiciones u opiniones de una población, estudiando a una muestra de ella; efectuando una descripción numérica de la misma. Siendo la encuesta, de cualquier modo un medio para generar información sobre un problema o concepto de interés.


Esas características, o mejor dicho conceptos; buscan ser medidos y parten de un problema o pregunta de investigación construido con antelación, el cual se refleja en un cuestionario cerrado en su totalidad o parcialmente, denominado instrumento, cuyas respuestas son previsibles y en ese sentido se ejerce de igual manera y de forma extensiva a todos los individuos de la muestra.

La encuesta puede tener objetivo descriptivo o correlacional-causal, según lo planteado por Hernandez Sampieri, resaltando que ambos pueden estar presentes de manera simultánea. El primero tiene por intención caracterizar la población en función de las variables de interés, generando perfiles o dimensiones de un fenómeno, tipologías, categorías, secuencias o conjuntos de etapas e información que confirme o contradiga datos previos sobre algo. El segundo, apunta a caracterizar relaciones entre variables con el fin de encontrar nuevas explicaciones, determinar la validez de un principio o vincular diferentes tópicos a un ámbito.

Ahondando en esto último, la encuesta cuenta con tres rasgos o particularidades: es dirigida, cuenta con libertad de respuesta por parte del encuestado y posee profundidad. En cuanto al primero, la calidad de dirigida implica preconcepción y un orden específico de las preguntas cerradas⁷, entendidas estas como aquellas cuyas respuestas están predeterminadas en el cuestionario, en otras palabras, son preguntas con respuestas ya definidas por

⁶ Hernandez S. Metodología de la investigación (2010) Mc Graw Hill. CD Rom capítulo 6: Encuestas (Surveys).

⁷ Pueden ser dicotómicas (dos opciones, si en caso afirmativo o no en situación negativa), politómicas (alternativas con sutiles diferencias), escaladas (gradación) o jerárquicas (ordenación), elección de alternativas posibilita elegir más de una respuesta).

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

la investigación cuyas opciones de respuesta pueden ser múltiples. El segundo, la libertad de respuesta es mínima, dado que las respuestas son aportadas por el encuestador y el encuestado se limita a elegir una de ellas; por último, el tercero, la profundidad es escasa, debido a que no es objeto de la encuesta indagar por las causas que generan las respuestas, reflejo de la situación creada por el cuestionario.


No obstante existen las preguntas mixtas, aquella que siendo cerrada incorpora una opción vinculada con las preguntas abiertas, que le da al encuestado la posibilidad de incluir una respuesta no contemplada.

La recolección de información a la que se alude, es posibilitada por el intercambio verbal que se genera entre el encuestador y el encuestado, comúnmente denominado entrevista, siendo esta, en sentir de Létourneau⁸, la parte visible de un procedimiento que va desde la concepción del proyecto a la preparación personal del investigador, pasando por la recuperación documental y la definición de in marco de interacción, donde se obtienen datos provenientes de conversaciones sistemáticas que constituyen materia prima de análisis, cuando se trata de comprender un hecho, una situación, un comportamiento o un gusto. Se puede observar como la encuesta y la entrevista comparten a nivel general la misma finalidad y en se sentido es adecuado mencionar la relación entre ellas.

No obstante toda entrevista no es una encuesta, pero toda encuesta podría considerarse una entrevista dirigida, de la que se obtiene información social ya que proviene de personas encuestadas, quienes revelan elementos de sus vidas, estructurados por módulos o compartimientos en la encuesta.

El informante (entrevistado), participa activamente del proceso, no solo en su rol medianamente mecánico de proveer respuestas a las preguntas lanzadas por el encuestador, asunto que minimiza su contribución a la construcción de conocimiento; debido a que el entrevistado o informante revela amplios contenidos de su saber.

⁸ Létourneau, J. 2009. La caja de herramientas del joven investigador: guía de iniciación al trabajo intelectual. La Carreta editores. Medellín.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

En ese orden de ideas, la investigación basada en encuesta-entrevista, descansa sobre la buena voluntad de individuos poco sensibilizados en general con los objetivos del investigador, circunstancia que exige en un periodo previo a la aplicación del instrumento sensibilizar, comunicar y difundir el objetivo de la misma. Adicional a lo expuesto, es imperioso contemplar mecanismos que permitan prever los reemplazos de los elementos de la muestra cuando la buena voluntad de algún integrante de ella rechace o rehúse responder la encuesta.

Tanto las entrevistas como las encuestas revelan el estado de las características estudiadas en un momento específico, lo cual podría llevarlas a ser consideradas no dinámicas en el tiempo, situación subsanada con la utilización periódica y sistemática de la mencionada técnica.


6.2 ¿Qué es una pregunta?

Las preguntas se erigen como parte inherente del cuestionario. Ahora bien; ¿qué es una pregunta? Se considera una pregunta, toda aquella expresión interrogativa lanzada con el propósito de conocer u obtener alguna información en relación a determinada materia.

La pregunta, forma elemental del cuestionario, contienen la fundamentación conceptual de la investigación y la consecuencia esperada de la pregunta, su respuesta, señala las categorías del concepto. Otros dos desarrollos conceptuales⁹, uno de ellos apunta a que ella puede ser un enunciado cuyas características o rasgos son: presencia de pronombres y adverbios tónicos (considerados interrogativos opuestos a los relativos) y una curva melódica ascendente o tono inconfundible. El otro, hace alusión a la intención “inquisitiva” de los hablantes, distinguiéndose la pregunta indagativa y la no indagativa.

La primera se considera funcional al pretender obtener información y la segunda sirve a otros fines comunicativos, a esta última clase pertenece la pregunta retórica. Para el caso tratado, el de las encuestas se recurre a las preguntas indagativa, que a su vez pueden ser cerrada o abierta.

⁹ Serra S. Susana. El concepto de pregunta en la gramática española. Recuperado <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/132933/El-concepto-de-pregunta-en-gramatica-espanola.pdf?sequence=1>

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

En los tres atributos de la encuesta se explicaron las preguntas cerradas. En contraposición a ellas, existen las denominadas preguntas abiertas, donde la diferencia esencial entre ambas, radica en que éstas no cuentan con respuestas predefinidas o preestablecidas, privilegiando el criterio u opinión del encuestado.

Ellas también revelan la estructura de control y validación realizado sobre el cuestionario, desarrollado a través de la presencia de preguntas exhaustivas¹⁰ y preguntas excluyentes¹¹ en él.


No obstante, existen otras observaciones a considerar cuando de preguntas se trata; evitar los juicios de valor y sesgos al no ejercer influencia ni inducir las respuestas, sencillez y claridad del lenguaje utilizado, su pertinencia. Las preguntas, independiente al concepto que apunten o integren, se pueden clasificar en nueve grupos: a) las preguntas encaminadas a identificar los hechos o características básicas, b) las que indagan por las actividades, c) otras procuran información o conocimiento sobre recuerdos d) las de opinión, e) expectativas, f) aspiraciones, g) intención, h) preferencias, llegando por último a i) motivaciones.

Además de la agrupación señalada, las preguntas cumplen funciones en el cuestionario, asunto esbozado en líneas anteriores. Existen preguntas filtro, usadas para seleccionar los encuestados; preguntas de control, encaminadas a verificar congruencia, veracidad y fiabilidad de las respuestas expresadas en momentos anteriores y al final, las denominadas preguntas batería, conjunto de interrogantes sobre la misma materia o disímiles pero complementarios en términos del problema y del concepto orientador de la investigación, hilvanando los diferentes ámbitos de la vida del entrevistado, objeto de interés.

Ese objeto de interés presentado bajo la forma de concepto, reflejado en preguntas se traduce también a variables, la cual de estar definida conceptual y operacionalmente; la definición conceptual estaría armónicamente vinculada con el concepto de la investigación.

¹⁰ Capacidad de mostrar la dimensión o concepto tratado

¹¹ Relación entre dos o más preguntas, donde al responder una de ellas, otra u otras pierden relevancia y no se realizan.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |


Es inadecuado continuar sin tratar de manera breve el concepto de variable. Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse, siendo susceptible de aplicación a seres vivos e inertes, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable definida. Ellas adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, forman parte de una hipótesis o de una teoría. (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2010).

Otro concepto de variable lo aporta Nuñez (2007). Se denominan variables a los constructos, propiedades o características que adquieren diversos valores. Es un símbolo o una representación, por lo tanto, una abstracción que adquiere un valor no constante. Son elementos constitutivos de la estructura de la hipótesis, o sea del enunciado de la hipótesis que establece su relación, entendiendo por hipótesis las soluciones probables, previamente seleccionadas, al problema planteado y a través de todo el proceso de la investigación, pueden o no ser confirmadas por los hechos (Wayne, 2010).

Desagregando, Nuñez señala que las variables pueden ser cuantitativas o cualitativas, las cuantitativas hacen referencia a valores numéricos que ella puede tomar; en otras palabras son aquellas cuyas características pueden medirse en diferentes grados de intensidad o escala y tienen carácter numérico o cuantificable. Contando estas con escalas de medición como intervalos y razones. Las cualitativas son aquellas cuyos elementos de variación tienen un carácter cualitativo, entendiendo por cualitativo la calidad, condición o naturaleza de algo o alguien; lo que es igual a expresar atributos no numéricos de un objeto, persona o fenómeno; siendo estos susceptibles de clasificarse en lo nominal u ordinal, donde lo primero se refiere a categorías no clasificables y lo segundo alude a una jerarquización de las categorías.

Ambos tipos de variables, tanto las cuantitativas como las cualitativas ordinales pueden ser definidos en términos de ranking¹². En ese sentido y cuando a medición de opiniones y actitudes se refiere, la escala de Likert se utiliza con mucha frecuencia. Una actitud es un comportamiento hacia algo que

¹² Ranking: clasificación de mayor a menor, útil para establecer criterios de valoración.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

puede ser un símbolo, objeto, ser vivo, concepto, actividad, persona (Hernandez et al. 2010). Luego, esas posturas o comportamientos que pueden ser aprendidos o aparecer como consecuencia bajo diferentes circunstancias. Para su medición, como ya se mencionó escala de Likert es la elección más frecuente; ella necesita de un ítem generador de actitudes y las categorías de la escala que medirá la actitud.

6.3 ¿Qué es un cuestionario?


Podría considerarse el cuestionario como el instrumento del método de encuesta que contiene las preguntas de manera ordenada vía agrupación temática, que pretende reflejar el objeto de investigación bajo la forma de interrogantes.

En párrafos precedentes, se indicó que el cuestionario se conforma con preguntas n, sin embargo él tiene su propia estructura. Inicialmente, se diseña bajo el norte del orden lógico, donde cobran capital importancia las preguntas anteriores y las siguientes.

En otras palabras, su ubicación obedece a un hilo conductor destinado a generar tanto consistencia como la adecuada sucesión. Así las cosas, las preguntas se agrupan por temas o componentes a investigar, cada uno con su respectiva introducción filtro, estableciendo si el encuestado posee la información o cumple con lo exigido por el resto del módulo; previendo hacer el tránsito intermodulos lo menos abrupto posible. Posterior a esto, revisar las preguntas que podrían causar una reacción negativa en el entrevistado y matizarlas sin perder el objetivo final de la misma.

Así las cosas, se puede afirmar que el cuestionario es el núcleo de la encuesta en términos del cúmulo de preguntas que contiene, ergo es indispensable para recolectar información, que será analizada posteriormente a la luz de la encuesta.

Tras definir el cuestionario y su configuración, es de capital importancia desarrollar la planificación del operativo de campo, proceso que se define en función de diferentes factores no tratados en este documento.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

7. CAMPOS GENERALES EN UNA CARACTERIZACIÓN.

Los ámbitos permiten la aproximación a niveles de conocimiento básico y particular, según las clasificaciones que surgen de la relación población-territorio y de sectores temáticos como la educación, la salud, la economía, la cultura; también sobre comportamientos, percepciones, preferencias, actos de estigma social y discriminación, acceso, oferta y demanda de bienes y servicios, movilidad, condiciones de la vivienda y del hogar, factores ambientales y características políticas, entre otros.

Si bien cada grupo poblacional posee unas características identitarias, cada dependencia en conjunto con el grupo coordinador, deberá identificar los ámbitos, categorías y variables más estratégicas al momento de caracterizar un grupo poblacional.

En este apartado se presentan algunos de los ámbitos generales en torno a los que se constituyen posteriormente las variables y preguntas orientadas a indagar acerca de atributos y dinámicas.

Es importante anotar que los aspectos que se presentan a continuación son una guía, dado que cada dependencia según el objeto, alcance, posee sus propias preguntas y objetivos, trazando así los ámbitos necesarios para ser incluidos en sus estudios de caracterización.


7.1 Aspectos de identificación y localización de la unidad de análisis

7.1.1 Población

| | |
|---|--|
| Tamaño: número de personas que hacen parte o se reconocen como integrantes del grupo poblacional. | Datos básicos demográficos: edad, sexo, estado civil, etc. Datos de localización: lugar de nacimiento, lugar de residencia. |
|---|--|

7.1.2 Aspectos sobre la vivienda

| | |
|---|---|
| Hogares que conforman la vivienda. | Cuenta con servicio de energía eléctrica. |
| Cuartos en su vivienda. | Cuenta con servicio de acueducto. |
| Baños en su vivienda. | Cuenta con servicio de alcantarillado. |
| Servicios sanitarios en su vivienda. | Gas (sistema que usa). |
| Materiales del piso de la vivienda. | Cuenta con servicio de teléfono fijo. |
| Materiales del techo de la vivienda. | Cuenta con servicio de TV por cable. |
| Materiales de las paredes de la vivienda. | Cuenta con servicio de TV sólo regional o nacional. |

| | | |
|------------------|--|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

| | |
|---|---|
| Ubicación de la vivienda en zona de alto riesgo. | Número de teléfonos móviles. |
| Tiene cocina independiente. | Fuente de energía utilizada principalmente para cocinar e iluminar. |
| Ubicación de la cocina, si está dentro de la vivienda. | Lugar destinado para preparar los alimentos. |
| Servicios públicos de la vivienda, calidad de los servicios y nivel de consumo. | |

7.1.3 Aspectos sobre el hogar

| | |
|---|----------------------------|
| Sexo y edad de las personas que conforman el hogar. | Número y tipo de mascotas. |
| Sexo del jefe del hogar. | Tenencia de la vivienda. |
| Parentesco con el jefe de cada uno de los miembros del hogar. | Ingresos del hogar. |
| Vínculo matrimonial (civil, de hecho, otro cuál). | Egresos del hogar. |
| Número y tipo de electrodomésticos que posee el hogar. | |


7.1.4 Aspectos sociales y culturales

| | |
|---|---|
| De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos es o se reconoce como... | Conserva prácticas culturales de alimentación. |
| Tiempo de vivir en el lugar actual. | Conserva prácticas culturales de vestimenta. |
| Conserva prácticas culturales de danza. | Conserva prácticas culturales de género. |
| Conserva prácticas culturales de celebraciones. | Conserva prácticas culturales de unión sentimental. |
| Conserva prácticas culturales de ceremonias. | Conserva prácticas culturales de lengua materna. |
| Conserva prácticas culturales de artesanías. | Conserva prácticas culturales etnobotánicas. |

7.1.5 Aspectos económicos (ocupados, desocupados, inactivos)

| | |
|--|--|
| Personas ocupadas en el hogar. | Tiempo acumulado de trabajo como empleado o como independiente. |
| Personas desocupadas en el hogar. | Lugar de trabajo. |
| Profesión de los miembros del hogar. | Actividad de la empresa donde labora o del negocio. |
| Actividad predominante desarrollada la semana pasada. | Salario en especie. |
| Actividad pagada desarrollada la semana pasada por una hora o más. | Recepción de rentas (dividendos, arriendos, pensiones, etc.). |
| Trabajo actual o pasado sin paga. | Número de empleos o de trabajos. |
| Diligencias durante el último mes para conseguir empleo. | Deseo de trabajar más horas, mejor remuneración, actividad diferente. |
| Cese de diligencias para conseguir empleo. | Deseo de cambiar de trabajo. |
| Deseo de trabajar o autoemplearse. | Tipo de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensiones, riesgos). |
| Tiempo laborado durante el último año. | Tiempo destinado para ir al trabajo. |
| Disponibilidad para trabajar. | |

7.1.6 Aspectos sobre organización y participación

| | | |
|------------------|--|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

| | |
|--|--|
| Participación en política. | Utilización del mecanismo de protección de los derechos fundamentales, tutela. |
| Pertenencia o participación en organizaciones o instancias. | Grado de confianza en las instituciones del gobierno. |
| Interés por la política. | Libertad de expresión. |
| Grado de conocimiento de los derechos y deberes individuales y colectivos. | |

7.1.7 Aspectos educativos

| | |
|-------------------------------------|--|
| Analfabetismo. | Carácter del establecimiento educativo. |
| Estudio presente. | Educación formal o informal. |
| Inicio del estudio presente. | Área del conocimiento en que realizó el estudio. |
| Causas para no estudiar. | Desplazamiento al lugar educativo. |
| Grado y nivel de estudio alcanzado. | Educación virtual. |
| Grado de estudio aprobado. | Tiempo destinado para ir al lugar de estudio. |

7.1.8 Aspectos sobre salud

| | |
|---|---|
| Acceso a la(s) institución(es) de salud. | Participación en programas de vacunación pública. |
| Afiliación seguridad social, tipo afiliación salud, pensiones, riesgos. | Enfermedades padecidas por los miembros del hogar. |
| Personal médico permanente en la(s) institución(es) de salud. | Discapacidad(es) permanente(s) en los miembros del hogar. |
| Calidad en la atención. | Consumo de sustancias psicoactivas. |
| Tenencia medicina prepagada. | |

7.1.9 Aspectos sobre integridad y seguridad personal

| | |
|---|---|
| Víctimas de hurtos. | Víctimas de agresión psicológica. |
| Víctimas de muerte violenta. | Denuncia ciudadana. |
| Víctimas de agresiones físicas (riña, pelea). | Acceso a la justicia, acompañamiento y asesoría jurídica. |
| Víctimas violencia intrafamiliar. | Percepción seguridad. |
| Víctimas violencia sexual. | |

8. INCLUSIÓN DE VARIABLES POBLACIONALES


Se insta a las dependencias que lleven a cabo el diseño y estructuración de estudios de caracterización, a incorporar variables poblacionales, como también aquellos temas estratégicos que son líneas de acción -y por ende compromisos de seguimiento- en los acuerdos de política pública que cada grupo poblacional posee (en los casos que aplique).

La incorporación de estas variables y de los temas estratégicos es de suma importancia pues favorecen la obtención de información inexistente o de compleja gestión a través de las fuentes oficiales.

A continuación se presenta un conjunto de variables básicas, reconociendo que desde cada grupo poblacional existen las propias para una mayor focalización.

Tabla 2. Estructura de principales distinciones poblacionales


| Generacional | Sexo | Diversidad sexual e Identidades y expresiones de género |
|---|--|---|
| Primera Infancia. Niñez y Adolescencia. Juventud. Personas Mayores. | Mujeres. Hombres. | Poblaciones LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales |
| Distinción por tránsito de ciclo vital (rango etario), que trae consigo experiencias, potencialidades y necesidades particulares. | Distinción por factores biológicos, y de construcción-reproducción social que inciden en los procesos de construcción y vivencia de la identidad y la ciudadanía. | Distinción a partir de las diferentes posibilidades de construir y vivir el género, la sexualidad, el erotismo y las emociones. |
| Situación Condición Social | Etnia | Familias |
| Población con discapacidad. Víctimas del conflicto y desplazamiento. Población habitante de calle. Población carcelaria. | Población Afrocolombiana. Población Indígena. Población Rom o gitana. | Estructuras sociales, culturales y diversas que son por excelencia un nodo estratégico de la experiencia personal y colectiva, de transmisión-formación, protección y provisión; donde se desarrollan múltiples formas de organización, estilos y dinámicas de convivencia, de acuerdo a su cosmovisión, sus integrantes, necesidades intereses y entorno. |
| Distinción por estado, circunstancias, condiciones o situaciones vitales y sociales, que repercuten en formas de ser y estar particulares a las dinámicas de su entorno. | Distinción por identificación genealógica y ascendencia étnica racial, y sus prácticas culturales, lingüísticas y religiosas comunes. | |

| | | |
|------------------|--|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Para ampliar la mencionada focalización, se emplea la siguiente descripción:

8.1 Variables como objeto de desagregación

| VARIABLE | DESAGREGACIÓN BÁSICA | DESCRIPCIÓN |
|--|---|---|
| Sexo | Mujer | Identificación del sexo biológico de la persona beneficiaria. Responde al seguimiento y evaluación de políticas con enfoque de género y LGBTI |
| | Hombre | |
| | Intersexual | |
| Fecha nacimiento o rango de edad | Día / Mes / Año | Responde al seguimiento y evaluación de políticas generacionales: Primera Infancia: 0-5 años Niñez: 6-11 años Adolescencia: 12-13 / 14-17 años Juventud: 18-28 años Adultos: 29-54 años Personas Mayores: 55 a 59 / 60 a 64 / 65 y más años |
| | 0-5 años | |
| | 6-11 años | |
| | 12-13 / 14-17 años | |
| | 18-28 años | |
| | 29-54 años | |
| | 55 a 59 / 60 a 64 / 65 y más años | |
| Etnia afro | Negro - Afrodescendiente | Representatividad étnica de la persona beneficiaria. Responde al seguimiento y evaluación de políticas con enfoque étnico diferencial |
| | Palenquero | |
| | Raizal | |
| Etnia indígena | Tule (Kuna) | Representatividad étnica de la persona beneficiaria. Responde al seguimiento y evaluación de políticas con enfoque étnico diferencial |
| | Embera (Dobidá, Eyabidá, Katío y Chamí) | |
| | Senú | |
| | Ingas | |
| | Kamsá | |
| | Nasa (Paez) | |
| | Pijaos | |
| Orientación sexual, Identidad y expresión de género | Heterosexual | Identificación de la orientación física, emocional de la persona beneficiaria con relación a otra. Responde al seguimiento y evaluación de políticas sobre poblaciones LGBT |
| | Lesbiana | |
| | Gay | |
| | Bisexual | |
| | Transexual | |
| Población con discapacidad | Sistema Nervioso | Identificación de existencia -o no- de condición de discapacidad de la persona beneficiaria. Responde al seguimiento y evaluación de políticas sobre población con discapacidad |
| | Ojos | |
| | Oídos | |
| | Demás órganos sentidos | |
| | Voz y Habla | |
| | Sistema cardiorrespiratorio, Defensas | |
| | Digestión, metabolismo, hormonas | |
| | Sistema genital y reproductivo | |
| Movimiento (cuerpo, manos, brazos, | | |

| | | |
|------------------|--|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

| VARIABLE | DESAGREGACIÓN BÁSICA | DESCRIPCIÓN |
|--|---|--|
| | piernas). | |
| | Piel | |
| Población víctima | Desaparición forzada | Identificación de la existencia -o no- de la condición de víctima de la persona beneficiaria, según vivencia de hecho victimizante. Responde al seguimiento y evaluación de políticas sobre población víctima |
| | Secuestro | |
| | Reclutamiento forzado y utilización | |
| | Desplazamiento forzado | |
| | Homicidio | |
| | Masacre | |
| | Minas antipersona - Munición sin explotar | |
| | Map-Muse | |
| | Tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes | |
| | Lesiones personales (permanentes o transitorias) | |
| | Delitos contra la integridad y libertad sexual | |
| | Despojo | |
| Daño en bienes muebles o inmuebles (terrorismo) | | |
| Amenaza a la vida, integridad y seguridad personal | | |
| Habitante de Calle | Habitante de calle | Representatividad por condiciones y relacionamiento social, en cuanto habitanza en la ciudad. |
| | Habitante en calle | Responde al seguimiento y evaluación de políticas para habitantes de y en calle. |

Fuente: Alcaldía de Medellín - DAP, Observatorio de Políticas Públicas, 2016


8.2 Ejes temáticos como objeto de seguimiento de política pública poblacional

8.2.1 Familias

Política pública para la promoción, prevención, atención, protección, garantía y restablecimientos de los derechos para la Familia

Acuerdo 54 de 2011

Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

| | | |
|------------------|--|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

No se identifican explícitamente en el texto de Acuerdo, no obstante se retoman algunos elementos teniendo como fuentes: Ley 1361 de 2009 y documento lineamientos del Observatorio Nacional de Familia (DNP, 2011): Demografía, dinámica, estructura y organización familiar.

Migración

Factores de riesgo: Violencias, Conflicto armado, Violencia basada en género (violencia sexual y violencia intrafamiliar), Desplazamiento, etc.

Vivienda, Salud, Educación, Recreación y cultura, Actividad económica, productividad y empleo; Calidad de vida, Protección; Formación de capital humano, social, cultural y político.

8.2.2 Primera infancia

Política Pública por la cual se redefine la regulación municipal sobre la política pública de primera infancia y el programa Buen Comienzo

Acuerdo 54 de 2015

Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

Vida y Salud (Existencia)
Protección
Desarrollo y Educación inicial
Ciudadanía - Participación
Gestión de conocimiento
Ruta integral de atención
Movilización social
Comunidades protectoras

8.2.3 Niñez y adolescencia

Política pública de protección y atención integral a la infancia y la adolescencia

Acuerdo 84 de 2006


Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

Salud y Supervivencia (Existencia)
Educación y Desarrollo
Protección
Identidad (Ciudadanía)
Participación

8.2.4 Jóvenes

Política pública de juventud

Acuerdo 19 de 2014

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

Convivencia y Derechos humanos
Salud, Educación, Cultura
Deporte y Recreación
Trabajo, Emprendimiento
Ecología y Sostenibilidad

8.2.5 Personas mayores

Política pública de envejecimiento y vejez

Acuerdo 08 de 2012

Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

Ejercicio y goce efectivo de derechos: formación en derechos, seguimiento a la política.
Cultura envejecimiento: fortalecimiento redes de apoyo, fomento relaciones intergeneracionales, promoción estilos de vida saludable, participación y ejercicio de la ciudadanía).
Salud y Nutrición.
Educación y Formación.
Empleabilidad.
Infraestructura y transporte.
Atención y acompañamiento.
Recreación, cultura y deporte.

8.2.6 Mujeres


Política pública para las mujeres urbanas y rurales

Acuerdo 22 de 2003

Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

Desarrollo Institucional.
Derechos Humanos (formación y fomento).
Educación, Salud, Empleo.
Participación y Organización.
Redes de mujeres: fortalecimiento procesos de movilización, participación, organización.
Convivencia pacífica, Seguridad - protección.
Conflicto social armado y Desplazamiento.
Acceso, concertación y control de recursos.

8.2.7 Poblaciones LGBTI

| | | |
|------------------|--|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI)

Acuerdo 08 de 2011

Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

Derechos y Vida Digna:

Salud

Educación

Trabajo digno

Integridad y Seguridad personal

Goce del espacio público

Organización y Participación:

Fortalecimiento de organizaciones

Fomento de liderazgos

8.2.8 Población afro

Política pública para la población afrodescendiente

Acuerdo 56 de 2015

Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

Fortalecimiento organizativo y participación

Economía y buen vivir

Ciudad, cultura y etnoeducación

Género y mujer

Derechos Humanos

8.2.9 Población con discapacidad

Política pública en discapacidad

Acuerdo 86 de 2009

Ejes o líneas de acción
Según estructura de los Acuerdos

Promoción y Prevención:

Promoción de condiciones y comportamientos saludables.

Identificación, prevención y control de factores de riesgo.


Equiparación de Oportunidades:

Accesibilidad (medio físico, transporte, comunicación, información).

Inclusión Educativa (acceso, permanencia, promoción en educación).

Inclusión con el entorno productivo.

Inclusión Social (exclusión, discriminación, formación, participación: social, política, cultural, deportiva, recreativa; fortalecimiento actores sociales e institucional).

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Atención integral en salud.
Habilitación / Rehabilitación:
 Servicios de habilitación.
 Servicios de rehabilitación.
 Acceso a tecnologías de apoyo.
 Comunicación e Información para la discapacidad.
Investigación y Formación: formación recurso humano, investigación, transferencia de conocimiento

8.2.10 Población habitante de calle

Política pública social para los habitantes de calle

Acuerdo 24 de 2015

Ejes o líneas de acción

Según estructura de los Acuerdos

Promoción, protección y restablecimiento de derechos: salud, educación, recreación, cultura y deporte, trabajo digno, integridad y seguridad personal.
Prevención, mitigación y superación.
Comunicación e información: gestión del conocimiento, estrategias comunicacionales y de difusión

8.2.11 Poblaciones víctima


Política pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento, restablecimiento y reparación de la población afectada por el desplazamiento forzado

Acuerdo 049 de 2007

Ejes o líneas de acción

Según estructura de los Acuerdos

Prevención del desplazamiento y protección de los derechos de la población en riesgo
Prevención del desplazamiento
 Vida, Libertad, Integridad personal, Seguridad personal, Identidad
Atención humanitaria de emergencia
 Subsistencia mínima
Restablecimiento
 Reunificación familiar, Retorno
 Salud, Alimentación, Vivienda, Generación de ingresos, Educación
Reparación
 Verdad, justicia, reparación y no repetición
Fortalecimiento organizacional
 Participación
Fortalecimiento institucional
Enfoque diferencial
 Niños, niñas y adolescentes desplazados.
 Pertenencia étnica y cultural, Género.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

9. GLOSARIO

Se adoptan para el presente texto, todos aquellos conceptos elevados por el DANE, en especial los relacionados con el Manual de Recolección y Conceptos Básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares, etapas 1501 - 1502 - 1503 de Enero 2015, en compañía del documento denominado Lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional de Julio 2017.

El propósito de estar en consonancia con lo planteado por el DANE es armonizar los diferentes instrumentos de medición poblacional, con miras a contar con información más amplia, rigurosa y recolectada bajo los mismos parámetros técnicos y metodológicos.

Accesibilidad. Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Alcance temático: Delimita los aspectos temáticos investigados en la operación estadística.

Analfabetismo: Incapacidad de leer y escribir. Una persona sabe leer y escribir si es capaz de leer y escribir un párrafo sencillo al menos en su idioma nativo.


Análisis. Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.

Anonimización de microdatos. Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados.

Calidad estadística. Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Caracterización poblacional: Es una herramienta técnica que permite recolectar información para examinar y conocer, en un momento de tiempo y lugar, las características de la población, respecto al grado de satisfacción de sus necesidades humanas.

Cobertura geográfica. Es la extensión territorial sobre la cual se ejecuta una operación estadística. Como ejemplo se puede mencionar: cobertura nacional, regional o departamental.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Coherencia. Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

Comparabilidad. Es la característica que permite que los resultados de diferentes operaciones estadísticas puedan relacionarse, agregarse e interpretarse entre sí o con respecto a algún parámetro común.

Continuidad. Hace referencia a la garantía de la producción permanente de la operación estadística, basada en la adecuación de los recursos así como en el soporte normativo.

Credibilidad. Es la confianza que depositan los usuarios en los productos estadísticos, basándose en la percepción de que éstos se producen de manera profesional de acuerdo con estándares estadísticos adecuados, y que las políticas y las prácticas son transparentes.

Documento metodológico. Documento que presenta a los usuarios de manera clara y precisa los métodos y las actividades desarrolladas en el proceso estadístico.

Desocupados: Son las personas de 10 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:


1. sin empleo, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador familiar sin remuneración.
2. en busca de empleo, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
3. estaban disponibles para empezar a trabajar.

Detección y análisis de requerimientos. Fase del proceso estadístico en la que se determinan y validan las necesidades de información estadística, se establecen los objetivos de la operación estadística y se construye el plan general de trabajo.

Desocupados: Son las personas de 10 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

1. sin empleo, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador familiar sin remuneración.
2. en busca de empleo, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
3. estaban disponibles para empezar a trabajar.

Sin embargo, existe una definición más amplia (flexibilizada) del concepto de desempleo, que relaja la segunda condición: «búsqueda activa de empleo», y considera como desempleados a quienes en el período de referencia estuvieron:

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

1. sin empleo
2. no han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas pero sí durante los últimos doce meses⁷. La razón de no búsqueda de empleo es el «desaliento», es decir personas que no buscaron trabajo en las últimas 4 semanas porque no creen posible encontrarlo.
3. Estaban disponibles para empezar a trabajar


Difusión. Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

Diseño y pruebas. Fase del proceso estadístico en la que se definen, prueban y documentan los instrumentos y procedimientos para la ejecución, análisis y difusión.

Dominio de estudio. Segmento de la población del que se requieren estimaciones específicas para medir un fenómeno.

Educación Formal: Comprende los siguientes ítems:

- **Educación básica:** La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.
 1. **Educación básica en el ciclo de primaria:** Los cinco (5) primeros grados (1º a 5º) de la educación básica constituyen el ciclo de primaria.
 2. **Educación básica: en el ciclo de secundaria.** Los cuatro (4) grados (6º a 9º) subsiguientes de la educación básica primaria constituyen el ciclo de secundaria.
- **Educación media:** La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles (preescolar y básica) y comprende dos grados, décimo (10º) y undécimo (11º). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la Educación Superior y al trabajo. La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término, se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.
 1. **Educación media académica.** La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

2. Educación media técnica. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en alguno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

- **Educación Superior o universitaria:** Comprende los estudios que imparten los establecimientos de enseñanza superior, que culminan con la obtención de un título universitario de nivel profesional, técnico o tecnológico, postgrado, especializaciones, magister. Acepta hasta 15 años cursados.

Educación Informal: Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados

Egresos: Salidas de dinero del hogar, ocurridas con cierta periodicidad, dentro de un lapso de tiempo determinado, que permiten establecer y mantener un determinado nivel de gasto del hogar.

Ejecución. Fase del proceso estadístico en la cual se realiza la recolección y procesamiento de los datos.

Empleo: Se adopta la categoría o concepto de ocupado, el cual se propone en un apartado posterior.

Etnobotánica: Es el estudio de la interacción de los grupos humanos con las plantas que tienen a su disposición y los diferentes usos que hacen de estas. La etnobotánica orientada hacia el saber en las plantas medicinales es una fuente importante de medicina alternativa.


Exactitud. Grado en que los resultados de la operación estadística se aproximan y describen correctamente las cantidades o las características que se desean medir.

Feminicidio: Homicidio de las mujeres por su condición de género, que pueden suceder en cualquier espacio, público o privado, en los cuales había existido algún tipo de relación entre víctima y victimario, o que bien se traten de crímenes seriales o con otras modalidades delictivas relacionadas con el crimen organizado.

Ficha metodológica. Documento técnico que permite recopilar de forma resumida información explicativa de una operación estadística.

Fuente. Elementos, individuos o instituciones que proporcionan información.

Hogar: Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Hogar²: También constituyen un hogar las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo aunque no compartan las comidas.

Hogar³: En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, si existen grupos de personas que viven en una parte de la vivienda y preparan sus comidas por separado. También pueden estar constituidos por personas no parientes, como tres (3) amigos que se asocian para compartir el lugar de alojamiento.

Los empleados del servicio doméstico y sus familiares, los trabajadores y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

Homicidio: Se configura como una violencia física que vulnera directamente el derecho a la vida, entendido este último como el mayor valor de la persona humana.

Honorarios: se denomina a los ingresos percibidos por las personas que laboran bajo la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS).

Hurto: Según el artículo 239 del Código Penal colombiano, el hurto es el delito en el cual una persona, sin hacer uso de la violencia y sin intimidar a sus víctimas, se apodera de una cosa mueble ajena con el propósito de obtener provecho para sí mismo o para otra persona. Por su parte, el artículo 240 tipifica como hurto agravado o calificado cuando se hace uso de la violencia, se pone a la víctima en condiciones de indefensión e inferioridad para aprovecharse de esta situación (como es el caso de la modalidad de atraco en el hurto a personas), existe penetración o permanencia arbitraria, engañosa o clandestina en un lugar habitado o cuando haya habido escalonamiento, o sustracción de la llave, o el uso de una llave falsa que haya permitido sortear las medidas de seguridad (como ocurre en algunas modalidades de hurto a vehículos, hurto a residencias o establecimientos comerciales).


Ingresos: Se definen como el valor bruto (sin ningún descuento) percibido por todas las actividades económicas de servicios durante un periodo determinado de tiempo.

Información estadística. Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Interpretabilidad. Facilidad con la que el usuario puede entender, utilizar y analizar los datos; teniendo en cuenta el alcance de los mismos.

Jornales: Comprende los pagos que los empleadores realizan a los trabajadores jornaleros en contraprestación a su trabajo.

Maltrato Físico: Se presenta cuando una persona le causa lesiones físicamente a otra, por medio de golpes, quemaduras, estrangulamiento, entre otros; produciéndole fracturas y lesiones temporales o definitivas en el cuerpo, que en algunos casos llegan hasta la muerte.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Maltrato psicológico: Se manifiesta cuando el agresor muestra actitudes de burla o desprecio, amenaza o intimidación, agresión verbal, control, vigilancia de los actos del otro o toma decisiones importantes sin consultar a la familia. Este tipo de agresión puede generar frustraciones y trastornos emocionales temporales o permanentes que interfieren en el desarrollo psicológico de la persona.

Marco (censal o muestral). Instrumento que permite identificar y ubicar los elementos de la población objetivo. Se denomina marco muestral o marco censal según el tipo de operación estadística, por muestreo o por censo, respectivamente.

Marco conceptual. Soporte teórico e ilustrativo que precisa los principales términos y conceptos empleados para comprender la temática de la operación estadística y los resultados que ésta genera.

Marco legal. Es el resumen de la normatividad en la que se circunscribe la operación estadística, recopilando los aspectos legales que caracterizan, contextualizan y delimitan el fenómeno de estudio.

Marco teórico. Resumen de la revisión a la literatura sobre el tema de estudio, describiendo el estado del arte en el campo temático y estadístico para dar fundamento conceptual a la operación estadística.

Metadatos. Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.


Metodología estadística. Procedimientos y técnicas estadísticas utilizadas en el tratamiento de la información que caracterizan a la operación estadística.

Microdatos: Datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otros), que constituyen una unidad de información de una base de datos y que son recogidos por medio de una operación estadística (DANE, 2011)

Microdatos²: Cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otras) que se encuentran consolidados en una base de datos (DANE, 2017).

Muestra: Hace alusión a un subgrupo de la población.

Negligencia o Abandono: Es la ausencia del cuidado y el afecto, así como de la atención y el suministro de los alimentos (comida, vestido, techo, salud, educación, recreación) a quien por ley se le deben suministrar como a los hijos, padres, abuelos o hermanos.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Ocupados: Son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 10 años y más, que durante la semana de referencia:

1. Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de «trabajador familiar sin remuneración» o en calidad de «trabajador sin remuneración» en empresas de otros hogares.
2. No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad terminado este regresarán a su trabajo.

Operación estadística. Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.

Oportunidad. Se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

Operación estadística a partir de registros administrativos. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística un conjunto de variables contenidas en uno o más registros administrativos.


Operación estadística derivada. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la estimación o el modelamiento, a partir del uso de información estadística o su combinación con bases de datos provenientes de una o varias fuentes, basado en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las de las fuentes de datos utilizados.

Operación estadística por censo. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística el levantamiento de información sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo objeto de estudio.

Operación estadística por muestreo probabilístico. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la selección de una muestra basada en un marco muestral y en las probabilidades de selección previamente conocidas, para obtener estimaciones de una población objetivo.

Operación estadística por muestreo no probabilístico. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la selección de una muestra no aleatoria para caracterizar un conjunto de unidades observadas.

Pensionados: Son aquellas personas que tienen un beneficio de pensión, al cumplir los requisitos establecidos en la norma.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Pensión de invalidez: Es la prestación económica a que tiene derecho el afiliado cuya capacidad laboral es calificada con un porcentaje igual o mayor al 50%, debido a un accidente común o a una enfermedad de origen no profesional.

Pensión de sobrevivientes: Es la prestación económica a que tiene derecho el grupo familiar de un afiliado o pensionado, según lo definido en la ley con ocasión del fallecimiento de éste.

Pensión de vejez: Es la prestación económica a la que tiene derecho el afiliado que ha cotizado un número mínimo de semanas y ha cumplido la edad mínima establecida en la ley.

Período de recolección. Indica el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o acopio de los datos.

Período de referencia. Período de tiempo específico (día, semana, mes, año) o punto en el tiempo al que corresponde la observación realizada, o la variable de interés).

Población: Tamaño -número- de personas que hacen parte o se reconocen como integrantes del grupo poblacional (haciendo énfasis en su distribución según la multi-pertenencia a otros grupos).

Población objetivo. Conjunto de elementos definidos en un espacio y en un tiempo sobre los que se desea información.

Porcentaje de cobertura. Cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas.

Porcentaje de no respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en


Precisión. La propiedad de estimar la realidad del fenómeno de estudio con un error aleatorio mínimo.

Proceso estadístico. Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.

Puntualidad. Es el cumplimiento del calendario establecido para la publicación de los resultados de la operación estadística.

Relevancia. Se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios.

Renta: Se considera como todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Series históricas. Sucesión de datos sobre una o más características que sean objeto de estudio, las cuales son consolidadas en intervalos de tiempo iguales (diario, semanal, semestral, anual, entre otros) y organizadas cronológicamente para permitir su análisis temporal teniendo en cuenta los cambios metodológicos que estas puedan presentar.

Servicios públicos domiciliarios: Son los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, telefonía móvil rural, y distribución de gas combustible, tal como se define en este capítulo.

Servicio público domiciliario de acueducto: Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.


Servicio público domiciliario de alcantarillado: Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Servicio público domiciliario de energía eléctrica: Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de generación, de comercialización, de transformación, interconexión y transmisión.

Servicio público domiciliario de gas combustible: Es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

Servicio público domiciliario de telefonía pública básica conmutada: Es el servicio básico de telecomunicaciones, uno de cuyos objetos es la transmisión conmutada de voz a través de la red telefónica conmutada con acceso generalizado al público, en un mismo municipio. También se aplicará esta Ley a la actividad complementaria de telefonía móvil rural y al servicio de larga distancia nacional e internacional. Exceptúese la telefonía móvil celular, la cual se regirá, en todos sus aspectos por la Ley 37 de 1993 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyen.

Sistema de seguridad social integral. El sistema de seguridad social integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Sueldos y salarios: Comprenden los pagos en dinero o en especie que los empleadores realizan a los asalariados en contraprestación a su trabajo. Se incluyen los pagos regulares, los suplementos o asignaciones especiales, las comisiones, las primas, bonificaciones, vacaciones, cesantías, etc.

Trabajo: Es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo.

Transparencia. Condición bajo la cual el productor de estadísticas pone a disposición de los usuarios los metadatos que permiten conocer el desarrollo de la operación estadística.


Tutela: La acción de tutela es la garantía que ofrece la Constitución de 1991 del derecho que tienen todas las personas a la protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales. Esto está expresado en el Artículo 86 de la Constitución: "Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública".

La acción de tutela se refiere a los derechos fundamentales de las personas; es decir, todos aquellos que son inherentes al individuo y que existen antes que el Estado y están por encima de cualquier norma o ley que los reconozca o no. Según la Corte Constitucional (Sentencia T-451 de julio 10 de 1992), el que un derecho sea fundamental no se puede determinar sino en cada caso en concreto, según la relación que dicho caso tenga con uno u otro derecho fundamental; es decir, la Constitución no determina de una manera clara cuáles son los derechos fundamentales, de tal manera que como tales no se puede considerar únicamente a los que la Constitución de 1991 enuncia en el Capítulo I del Título II.

Unidad de análisis. Elemento de estudio sobre el que se presentan los resultados o las conclusiones de la operación estadística.

Unidad de muestreo. Elemento o conjunto de elementos definidos o establecidos a ser seleccionados en la muestra.

Unidad estadística. Corresponde a las unidades de observación, las unidades de análisis y, cuando aplique, las unidades de muestreo.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Unidad de observación. Elemento o conjunto de elementos sobre los que se hace la medición de las diferentes variables en una operación estadística.

Universo de estudio. Describe el conjunto de unidades o individuos a los que se refiere el estudio y que satisfacen una definición común. Refleja los objetivos del estudio, por cuanto los describe en términos de contenido, unidades, espacio y tiempo.

Variable. Característica de las unidades estadísticas, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.


Violencia: La Violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, utilizada para ocasionar un daño, implica un arriba y un abajo reales o simbólicos, implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza.

Violencia espontánea Sucede de manera aleatoria, no es premeditada y es producto de situaciones u oportunidades del entorno y de personas que se exponen a diferentes riesgos. En esta categoría se inscriben diferentes conflictos sociales que son tramitados de manera violenta. Así, esta violencia en la mayoría de los casos es motivada por el agravio, por conductas que responden a emociones concretas (celos, rabia, etc.) y al mal manejo de los conflictos por la ausencia de herramientas para una solución pacífica y/o negociada de los mismos.

Violencia de género: El ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Esta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer

Violencia intrafamiliar: Es todo tipo de agresión física, psicológica y/o sexual que un miembro de la familia realiza contra otro, ocasionando daño físico y psicológico e impidiendo su desarrollo armónico y su promoción social.

Violencia Sexual: Según el Informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud "la violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten la integridad

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | <p style="text-align: center;">Documento específico</p> <p style="text-align: center;">DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.</p> |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |


sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad”.

Por otra parte, el Estatuto de Roma reconoce como violencia sexual: la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable. En este instrumento la violación es definida como la invasión del cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, por insignificante que fuera, de cualquier parte de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo.

Violencia social: Es el uno deliberado de la fuerza física o del poder contra una persona, grupo o comunidad; con el fin de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Incluye amenazas y uso de la fuerza. Se manifiesta en peleas, venganzas, atracos, enfrentamiento armado y destrucción de la propiedad.


Vivienda: Es una unidad o espacio independiente y separado con áreas de uso exclusivo, habitado o destinado a ser ocupado por una o más personas.

1. Independiente porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o espacios de circulación común y las personas que la habitan pueden entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda, como la sala, el comedor, la cocina, las habitaciones para dormir, cuartos de estudio y cuartos de costura.
2. Separada porque tiene muros, paredes, tapias u otro tipo de separación fija que permite diferenciarla de otras unidades o espacios.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Medellín. (5 de 4 de 2011). *Plegable Línea Amiga*. Recuperado el 8 de 1 de 2016, de Alcaldía de Medellín:
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wppcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Galer%C3%ADas%20de%20Im%C3%A1genes/Galer%C3%ADas/Plegables%20%C3%ADnea%20Amiga/big/Plegables%20%C3%ADnea%20amiga%201%20retiro.jpg>
- Alcaldía de Medellín y Universidad de Antioquia. (2012). *Medicina Tradicional en los Corregimientos de Medellín. Historias de vidas y plantas*. Medellín.
- Banco de la República. (s.f.). *Biblioteca Virtual-Biblioteca Luis Ángel Arango*. Recuperado el 3 de 1 de 2016, de Banco de la República:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/tutela>
- Bonilla Castro E., Hurtado Prieto J. & Jaramillo Herrera C. (2009). *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Colombia: Alfaomega.
- Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (s.f.). *Violencia Sexual en el Conflicto Armado*. Recuperado el 8 de 1 de 2016, de Alcaldía de Medellín:
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wppcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Equidad%20de%20G%C3%A9nero/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2011/Sem%20Comunicaci%C3%B3n%20Equidad/023%20Violencia%20sexual%20en%20el%20conflicto%20arm>
- Colpensiones. (s.f.). *Glosario*. Recuperado el 8 de 1 de 2016, de Colpensiones:
<https://www.colpensiones.gov.co/glosario.aspx>
- Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional (2017). *Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG*. Bogotá.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2017). *Caracterización de grupos de valor y otros de interés de la Función Pública*. Recuperado de
http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506977/Caracterizaci%C3%B3n+Grupos+de+Valor_2017/838953b8-715b-4e8c-a79e-4f6edc0af67c
- Daniel, Wayne W. (2010). *Bioestadística: Base Para El Análisis De Las Ciencias De La Salud*. Wayne W. Daniel. 4a. ed. --. México: Limusa Wiley,
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2 de 2010). *Ficha Metodológica Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPD*. Recuperado el 8 de 1 de 2016, de DANE:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/poblacion/ficha_discapacidad.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2011). *Resolución 1503 de 2011*. Recuperado de <http://reglegal.dane.gov.co/qvorl/Documento/viewdoc?idd=278>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2012). *Guía para la elaboración de documentos metodológicos estándar de las operaciones estadísticas*. Bogotá: Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2012). Línea Base de Indicadores: estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial, Bogotá, D. C., Diciembre, 2012, págs. 9-14, Documento en línea: <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/cuadernillos/LineaBaseIndicadoresWeb.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2014). *Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas derivadas*. Bogotá: Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2014). *Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas derivadas*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2015). *Manual de recolección y conceptos básicos gran encuesta integrada de hogares, Etapas 1501 - 1502 - 1503 de Enero 2015*. Taller de Ediciones del DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (s.f.). *Glosario-Ingresos y Gastos*. Recuperado el 14 de 1 de 2016, de DIAN: <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/component/content/article/87-sociales/calidad-de-vida/3893-glosario-ingresos-y-gastos>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2017). *Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional*.

Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. (s.f.). *Generalidades del impuesto sobre la renta y complementarios, ventas y timbres*. Recuperado el 14 de 1 de 2016, de DIAN: <http://www.dian.gov.co/DIAN/12SobreD.nsf/pages/Impuestosinternos?OpenDocument#3>

Galeano M, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT

Hernandez S, R. Fernandez C, C. Baptista L, P. (2010) *Metodología de la investigación* México D.F: Mc Graw Hill


Hernandez S, R. Fernandez C, C. Baptista L, P. (2010) *Metodología de la investigación* [CD-ROM] México D.F: Mc Graw Hill

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 9000:2015

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015

León, J. I. (s.f.). *Violencia de género y salud*. Recuperado el 8 de 1 de 2016, de Alcaldía de Medellín: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Equidad%20de%20G%C3%A9nero/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2011/Sem%20Comunicaci%C3%B3n%20Equidad/032%20Violencia%20de%20g%C3%A9nero%20y%20salud.pdf>

Létorneau, J. (2009). *La caja de herramientas del joven investigador: guía de iniciación al trabajo intelectual*. Medellín: La Carreta editores.

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

López – Roldán, P y Fachelli, S. (2015) Metodología de la investigación social cuantitativa. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsocua_a2016_cap1-2.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Otras Educaciones (Educación Informal)*. Bogotá D.C. Organización de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales-División de Estadística. (2010). *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, revisión 2*. Nueva York: Naciones Unidas, Nueva York.

Núñez F, M. (2007, Julio-Diciembre). Las variables: estructura y función en la hipótesis. *Investigación Educativa* vol. 11 N° 20, 163- 179. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/viewFile/4785/3857>

Richard L, Scheaffer. William Mendenhall, R, Lyman Ott.(2007) *Elementos de Muestreo*. Sexta Edición, Thomson editores. España,.

Ritchey, F. J. (2008). *Estadística para las ciencias sociales*. Mexico, D.F.: Mc Graw-Hill.

Sánchez Upegüi, A., (2010). Introducción: ¿qué es caracterizar? Medellín, Fundación Universitaria Católica del Norte.

Senado de la Republica de Colombia. (s.f.). *CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO*. Recuperado el 8 de 1 de 2016, de Senado de la Republica:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html

Serra S. Susana. El concepto de pregunta en la gramática española. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/132933/El-concepto-de-pregunta-en-gramatica-espanola.pdf?sequence=1>


SISC-Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia . (s.f.). *Boletín 1*. Recuperado el 8 de 1 de 2016, de Alcaldía de Medellín:
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_1/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/SISC/2015/boletinEneroJunio2015-sisc.pdf

SISC-Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia. (s.f.). *Boletín 2*. Recuperado el 8 de 1 de 2016, de Alcaldía de Medellín:
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_1/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/SISC/2015/boletin-sisc2.pdf

Strauss A. & Corbin J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.

Torres-Melo J & Santander J, (2013) Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre el Estado y la ciudadanía. Bogotá: IEMP Ediciones. Recuperado de http://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproducts/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

| | |
|--|---|
| Versión 1: Medellín, 05-03-2019 | Norha Esneida Leon Henao -Líder de Programa. Elizabeth Hoyos Zuluaga -Contratista. Giovanny Bello Álvarez -Profesional Universitario. |
|--|---|

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. DE-GINF-023 | Documento específico DE-GINF Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas. |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 2 | | |

| | |
|--|--|
| | Departamento Administrativo de Planeación Subdirección de información y Evaluación Estratégica. |
|--|--|